

**Parque de las Ciencias**

ANDALUCÍA - GRANADA

**Expediente núm.:** 003/2011

**Asunto:** Adjudicación del Contrato administrativo para la prestación del Servicio de Taquilla y Tienda en el Parque de las Ciencias

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las 11:00 horas del día 22 de febrero de 2012, se reúne en la Sala de Juntas del Consorcio Parque de las Ciencias la Mesa de Contratación designada al efecto, previa convocatoria de los siguientes componentes:

- Presidente: Don Ernesto Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Miguel Gutiérrez Pedrosa, Interventor del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Javier Medina Fernández, Director de Área de Ciencias y Actividades del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Doña Pilar López Rubio, Directora de Área de Economía del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Dpto. Jurídico del Parque de las Ciencias.

Actúa como Secretario Don Carlos Ramírez Pérez, Técnico de Gestión Económico Administrativa del Parque de las Ciencias.

La reunión de la Mesa de Contratación tiene como finalidad estudiar las alegaciones presentadas por la licitadora Avanza Externalización de Servicios SA en relación con su oferta económica, tal y como se acordara en la anterior reunión del día 16 de febrero, así como proceder a la valoración de las ofertas económicas presentadas y dar cuenta del resultado final del procedimiento a fin de que por parte del Consorcio se adopte la resolución que proceda en orden a la adjudicación del contrato.

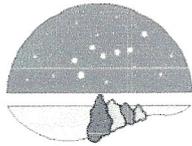
Abierta la sesión por el Sr. Presidente, la Mesa procede a tomar conocimiento de la comunicación de la empresa interesada, de fecha 21 de febrero, que ha sido remitida vía fax -Registro de Entrada núm. 30/12 de esa misma fecha-, en la que se afirma que se ha producido un error en la interpretación de los términos de la oferta económica y que Avanza ha presentado una oferta por un año. Se aclara expresamente que la oferta final ascendería a 302.400 €.

A la vista de tales manifestaciones, y estimando que se trata de un error material de la proposición económica, la Mesa acuerda aceptar las alegaciones presentadas por Avanza

-1-

Consorcio Parque de las Ciencias  
Avd. del Mediterráneo s/n  
18006 Granada. España  
Telf: 958 131 900  
Fax: 958 133 582  
e-mail: info@parqueciencias.com  
internet: www.parqueciencias.com

Consejería de Educación  
Consejería de Medio Ambiente  
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Junta de Andalucía  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Ayuntamiento de Granada  
Diputación Provincial de Granada  
Universidad de Granada  
Fundación Caja Rural  
Fundación CajaGRANADA



**Parque de las Ciencias**

ANDALUCÍA - GRANADA

Externalización de Servicios SA y, en consecuencia, proceder a la valoración de su oferta económica junto con la de las otras dos licitadoras.

De esta forma, el Cuadro final de las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas participantes expresado por orden decreciente se incluye a continuación:

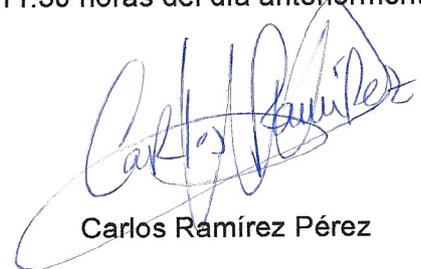
	<b>PROPUESTA TÉCNICA</b> (Hasta 50 puntos)	<b>PROPOSICIÓN ECONÓMICA</b> (Hasta 35 puntos)	<b>MEJORAS</b> (Hasta 15 puntos)	<b>TOTAL</b>
MANPOWER BS SLU	46	31,53	13,28	<b>90,81</b>
EULEN SA	38	35	15	<b>88</b>
AVANZA EXTERNALIZACIÓN SERVICIOS SA	25	31,29	0	<b>56,29</b>
COBRA SERVICIOS AUXLIARES SA				Excluida
CLECE SA				Excluida

Concluidas las intervenciones, y a la vista del Cuadro de Puntuación anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar propuesta de adjudicación a la Presidencia del Consorcio a favor de la licitadora Manpower Business Solutions SLU por resultar ser la oferta más adecuada a los intereses de esta Entidad.

Y sin más asuntos que tratar, finalizó la reunión siendo las 11:30 horas del día anteriormente señalado.

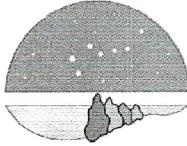


Ernesto Páramo Sureda



Carlos Ramírez Pérez

-2-



**Parque de las Ciencias**

ANDALUCÍA - GRANADA

**Expediente núm.: 003/2011**

**Asunto:** Adjudicación del Contrato administrativo para la prestación del Servicio de Taquilla y Tienda en el Parque de las Ciencias

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las 11:00 horas del día 16 de febrero de 2012, se reúne en la Sala de Juntas del Consorcio Parque de las Ciencias la Mesa de Contratación designada al efecto, previa convocatoria de los siguientes componentes:

- Presidente: Don Ernesto Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Miguel Gutiérrez Pedrosa, Interventor del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Javier Medina Fernández, Director de Área de Ciencias y Actividades del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Doña Pilar López Rubio, Directora de Área de Economía del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Dpto. Jurídico del Parque de las Ciencias.

Actúa como Secretario Don Carlos Ramírez Pérez, Técnico de Gestión Económico Administrativa del Parque de las Ciencias.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, la Mesa procede al análisis del ya mencionado Informe de evaluación, que forma parte de este Acta como Anexo núm. 1 y que no se reproduce ahora a fin de evitar reiteraciones innecesarias. En este documento consta el análisis de las propuestas técnicas presentadas y la correspondiente valoración conforme al baremo de puntuación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación.

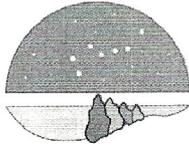
Tras las intervenciones oportunas, la Mesa de Contratación toma conocimiento de este informe y hace suyo su contenido, dando comienzo a continuación el acto público de apertura de ofertas económicas, para lo que se hace llamamiento a las empresas que, previa citación al efecto, han acudido a la convocatoria. La relación de asistentes consta en el documento que se adjunta a este Acta como Anexo núm. 2.

De esta forma, se comunica a los asistentes que las empresas Cobra Servicios Auxiliares SA y Clece SA han quedado definitivamente excluidas del procedimiento una vez apreciada la vinculación existente entre ambas mercantiles, y pone en su conocimiento el resultado de

-1-

Consorcio Parque de las Ciencias  
Avd. del Mediterráneo s/n  
18006 Granada. España  
Telf: 958 131 900  
Fax: 958 133 582  
e-mail: info@parqueciencias.com  
internet: www.parqueciencias.com

Consejería de Educación  
Consejería de Medio Ambiente  
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Junta de Andalucía  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Ayuntamiento de Granada  
Diputación Provincial de Granada  
Universidad de Granada  
Fundación Caja Rural  
Fundación Caja GRANADA



**Parque de las Ciencias**

ANDALUCÍA - GRANADA

la evaluación de las propuestas técnicas restantes a la vez que se encuentra a su disposición el informe comprensivo de aquélla y el cuadro de puntuación resultante.

A continuación se procede a la apertura de los sobres núm. 3 -ofertas económicas-, cuyo contenido no se reproduce ahora, si bien quedan incorporadas a este Acta. Asimismo, informa a los asistentes de que seguidamente la Mesa valorará las ofertas económicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas de aplicación, y que el resultado se hará público a través del "perfil de contratante" del Consorcio y se notificará a los participantes. Abierto un turno de intervenciones, los interesados no hacen uso de la palabra.

A la vista de la oferta económica presentada por Avanza Externalización de Servicios SA, la Mesa acuerda por unanimidad conceder trámite de audiencia a esta empresa ante la eventual inclusión de aquélla en temeridad. En este sentido, teniendo en cuenta que de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas el presupuesto máximo de licitación asciende a la suma de 306.000 € IVA excluido para un periodo de ejecución de dos (2) años, se solicitará la siguiente información:

- a) Aclaración sobre los términos de la oferta económica presentada puesto que se indica expresamente que el precio de ejecución global del contrato asciende a la cantidad de 151.200 euros IVA excluido.
- b) De ser esta última cantidad citada el precio de ejecución total ofertado, deberá justificar la posibilidad de dar cumplimiento a las prestaciones objeto del contrato tal y como las mismas quedan establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En todo caso, se aprecia que la valoración obtenida por la propuesta técnica de esta empresa no alcanza el umbral mínimo de puntuación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Concluido el acto público, la Mesa de Contratación acuerda que realizará la valoración indicada una vez sustanciado el trámite de audiencia concedido a Avanza Externalización de Servicios SA. El cuadro de puntuación resultante se unirá a este Acta como Anexo 3.

En relación con la propuesta de mejoras presentada por las licitadoras, la Mesa acuerda:

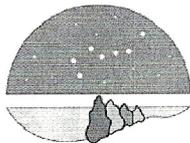
- a) Propuesta de mejoras de Manpower BS SLU: Se han eliminado aquellas propuestas que se consideran una mera variante técnica, así como las que se han estimado irrelevantes para el mejor desarrollo del contrato. Así, no se han considerado las propuestas núms. 1, 2, y 4.
- b) Propuesta de mejoras de Eulen SA: la propuesta de mejoras presentada se considera de interés para el Consorcio, por lo que se acepta en los términos

-2-

Consorcio Parque de las Ciencias  
Avd. del Mediterráneo s/n  
18006 Granada. España  
Telf: 958 131 900  
Fax: 958 133 582  
e-mail: info@parqueciencias.com  
internet: www.parqueciencias.com



Consejería de Educación  
Consejería de Medio Ambiente  
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Junta de Andalucía  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Ayuntamiento de Granada  
Diputación Provincial de Granada  
Universidad de Granada  
Fundación Caja Rural  
Fundación Caja GRANADA



**Parque de las Ciencias**

ANDALUCÍA - GRANADA

planteados. No obstante, de resultar adjudicataria, la empresa deberá concretar las características técnicas del soporte informático ofrecido para garantizar su compatibilidad con los sistemas del centro.

- c) Propuesta de Avanza Externalización de Servicios SA: la ausencia de valoración económica, además de su carácter irrelevante para el servicio, son circunstancias que impiden su toma en consideración.

Al respecto, el resultado de la valoración de las propuestas de mejoras es el que se refleja en el cuadro que se incluye a continuación:

	<b>PROPUESTA DE MEJORAS</b> Valoración económica (Hasta 15 puntos)	<b>TOTAL</b>
MANPOWER BS SLU	9.035,90 €	13,38
EULEN SA	10.200,00 €	15
AVANZA EXTERNALIZACIÓN SERVICIOS SA	0	0

Y sin más asuntos que tratar, finalizó la reunión siendo las 12:15 horas del día anteriormente señalado.

  
Ernesto Páramo Sureda



  
Carlos Ramírez Pérez

-3-